

----- En la ciudad de Mendoza, a veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se procede al sorteo de temas para la Clase Pública del concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov", convocado por Res. N° 377/21-CD, a fin de proveer un cargo efectivo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para el Espacio Curricular "**Traducción Jurídica I**" de la carrera de Traductorado Público en Inglés.-----

----- Se realiza el acto vía videoconferencia mediante la plataforma digital "Google Meet" ante la presencia de la Directora de Gestión Académica de Grado, Lic. Patricia Alejandria Pita, de la veedora en representación de los docentes, Prof. Anita VOLOSCHEIN, del Mgtr. Guillermo BADENES, y de la postulante, Trad. Claudia Norma MARTEL. -----

----- Los seis temas propuestos por los miembros del jurado son: **1)** Si bien a grandes rasgos las diferencias entre los sistemas jurídicos en inglés y en español parten de concepciones diferentes del derecho, basado en Common Law y en el Derecho Civil respectivamente, existen en cada idioma multiplicidades de sistemas jurídicos pertenecientes a los diversos países donde se hablan estos idiomas. Elabore una clase en la que se desarrolle trabajo de traducción al español de un tipo de documento oficial de al menos dos países angloparlantes diferentes para señalar diferencias terminológicas, de expresiones, etc. de los textos fuente para resolver su traducción; **2)** Si bien la República Argentina posee un Derecho Civil de alcance nacional, su régimen federalista habilita a que cada provincia pueda llevar a cabo debidos procesos de manera diferente, por ejemplo, en casos de sentencias, entre otros, donde ciertos documentos pueden poseer una misma función, pero detentar distintos formatos según la provincia. Elabore una clase en la que se desarrolle trabajo de traducción al inglés de un tipo de documento oficial de al menos dos provincias diferentes donde se observen diferencias procesales, estilísticas, terminológicas, etc. marcadas para resolver su traducción; **3)** Características generales del discurso jurídico en distintos tipos de textos y sus aspectos macro-textuales; **4)** Práctica de producción de textos mediante la investigación y la comparación de factores extratextuales e intratextuales. Análisis de los problemas detectados; **5)** Estrategias para la transmisión del mensaje eficaz cuando no existen equivalentes; **6)** Traducción de un tipo de documento personal registral.-----

----- Resulta sorteado el tema número seis (**6**) que textualmente dice: "Traducción de un tipo de documento personal registra".-----

----- Se establece que la Clase Pública se realizará el día veinticinco (**25) de noviembre** a partir de las 17:30 vía videoconferencia mediante la plataforma digital "Google Meet" y tendrá una **duración de cuarenta y cinco minutos.** -----

----- Se da por terminado el acto firmándose un (1) original para constancia.-----

